

ACUERDOS INSTITUCIONALES DE CONVIVENCIA

(AIC)

En el marco de la Comunicación Conjunta N° 2/17 y del Reglamento General de las Instituciones Educativas, el cual establece en su artículo 105°, que en el Proyecto Institucional se deben definir acuerdos de convivencia propios de la institución con la participación de los miembros de la comunidad educativa, se desarrollan los siguientes acuerdos:

De la cursada:

- Respetar los horarios de ingreso y egreso del aula en cada cátedra.
- Los horarios serán los publicados en la página del instituto.
- La grilla horaria institucional no prevé recreos. Se acuerda que, al momento del cambio de cátedra, en mitad de la jornada, se pueda otorgar a los estudiantes 10 minutos de receso, siendo éste a las 19:55 hs.
- Los estudiantes que asisten con sus hijos a la cursada deberán garantizar que los mismos se ubiquen al lado del referente familiar. En ninguna circunstancia pueden estar circulando solos por el establecimiento. Cada padre o madre será responsable de su hijo/a de acuerdo a las normas de responsabilidad parental y deberá retirarse del aula en caso de que la clase se interrumpa por el niño/a.
- Durante la jornada escolar, los estudiantes podrán tomar mate e ingerir alimentos, siempre y cuando sean acordes a la institución y no entorpezcan el desarrollo de la clase. Remitirse al ítem específico sobre "Uso del mate".
- Cada estudiante deberá responsabilizarse del cuidado y orden de su espacio durante la cursada. Deberán prestar suma atención a los desechos generados durante las clases como, por ejemplo: restos de comida, yerba, pañuelos, papeles, etc.
- De acuerdo al punto anterior, todos los integrantes de la institución deberán cuidar la limpieza dentro y fuera de la institución.
- El uso del celular dentro del aula no debe generar interrupciones en la clase, deben permanecer en silencio. Por cuestiones legales, ningún estudiante puede fotografiar, grabar audio o filmar una clase, a un docente y/o a un compañero sin su respectiva autorización previa.
- Sobre el uso del celular fuera de la jornada laboral se deberá respetar el derecho a la desconexión digital.
- Partiendo de la premisa de que los estudiantes se están formando para ser docentes y técnicos profesionales, deberán respetarse mutuamente, como así también las diferentes opiniones que surjan en las discusiones pedagógicas. Deben adoptar la palabra como mediación del conflicto y resolver las diferencias que se generen en el interior del aula. Desde la institución se pone a disposición un espacio de escucha a través de los preceptores y equipo de conducción.

- Se debe utilizar vocabulario acorde a la institución del nivel superior a la cual están asistiendo.
- Durante los meses de cursada, en los cuales la temperatura es más alta, el estudiante y el docente deben considerar los acuerdos establecidos en el presente documento, con relación a la vestimenta. Todo estudiante que no cumpla con este acuerdo tendrá una tolerancia de 20 minutos para regresar con un atuendo acorde. Si se respeta el plazo establecido no se computará la inasistencia.
- Se debe respetar la asistencia, participación y permanencia en los actos institucionales, como así también en toda actividad específica desarrollada por la institución.

De los finales:

- Al momento de iniciar las mesas de evaluación final, los estudiantes presentes harán entrega de la libreta del estudiante a modo de acreditación a la mesa.
- Se otorgará una tolerancia de 15 minutos a partir del horario de inicio de la mesa para que los estudiantes puedan acreditarse.
- Pasado el período de acreditación la mesa dará inicio y solo se permitirá rendir a aquellos estudiantes que se hayan acreditado en el plazo definido en este documento.
- Para aquellos estudiantes que se demoren por cuestiones propias del viaje, deberán dar aviso previo autorizando la ampliación a 30 minutos la tolerancia para su acreditación.
- Para la acreditación bajo la condición de alumno libre, se establece el tiempo de 1 hora y 30 minutos para desarrollar la evaluación escrita.
- Los estudiantes que hayan tramitado el pase podrán presentarse a rendir con la libreta del instituto de origen.
- Los libros de actas podrán ser completados por los docentes en la secretaría. Los mismos deben ser completados responsablemente según lo pautado institucionalmente para cada instancia de evaluación. Los mismos no pueden ser enmendados, y deben estar completos con letra clara, legible y prolijo.

De la vestimenta:

- Con relación a la vestimenta, se cita el acuerdo establecido por el centro de estudiantes, no pudiéndose hacer uso de:
 - Pantalones rotos
 - Musculosas de tiras anchas o con escote
 - Shorts o bermudas.
 - Polleras y vestidos cortos.
 - Indumentaria de equipos de futbol
 - Tops de cualquier tipo
 - Crocs - ojotas
- Con relación a la vestimenta al momento de realizar las prácticas, quedará estrictamente sujeto a acuerdos institucionales definidos por cada institución co-formadora u oferente.
- En el turno febrero y diciembre, el estudiante y el docente deben considerar que la vestimenta con la cual asiste a la instancia de evaluación final, sea adecuada considerando estos acuerdos institucionales. Todo estudiante que no cumpla con este acuerdo tendrá una

tolerancia de 20 minutos para regresar con un atuendo acorde y acreditarse en la mesa de evaluación final.

Del uso del mate:

- Con relación al uso del mate, se cita el acuerdo establecido por el centro de estudiantes:
 - Se podrá calentar el agua únicamente en el horario de 19:55 a 20:45.
 - No se debe comprometer al personal auxiliar ni a profesores para calentar el agua por fuera del horario establecido.
 - Queda prohibido el uso de termos eléctricos.
 - Solo se podrá tomar mates dentro de las aulas (no en los pasillos ni en la vereda de la institución).
 - Cualquier incidente o mal uso (derrames, quemaduras, molestias y falta de higiene) implicará la SUSPENSIÓN INMEDIATA del mismo.
 - Se solicita mantener la limpieza y tirar la yerba en los cestos con bolsas señalizados.
 - No se permite lavar los mates en las piletas de los baños de la Institución.

